Tabio, Cundinamarca.

SEÑOR:
CAMILA VILLADA
Tabio- Cundinamarca

Referencia: **INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Respetada Señor CAMILA VILLADA:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, requerido así:

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ZUMBA Y PORRAS DE INDERTAB."

ESTUDIOS	LA ENTIDAD ESTATAL REQUIERE TECNICO,TECNÓLOGO Y/O TÍTULO PROFESIONAL EN LICENCIATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA (ACTUALMENTE CURSANDO), CARRERAS AFINES CON ESTUDIOS, CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS EN TEMAS DEPORTIVOS O ACTIVIDAD FÍSICA.
EXPERIENCIA	DE 12 MESES A 24 MESES EN EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL LAS OBLIGACIONES.

Atendiendo a la necesidad que El INDERTAB - pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en el Diseño, estructurar y ejecutar programas deportivos dirigidos a niños y jóvenes en edades de 1 año en adelante de la escuela de formación porras y el programa de zumba Indertab.
2. Realizar un festival y/o evento deportivo según su disciplina.
3. Realizar actividades deportivas y recreativas en la disciplina de porras y zumba de Indertab dirigidos a los diferentes grupos poblacionales.
4. Apoyar en el desarrollo y la realización de la documentación necesaria para la realización del evento de la escuela o programa a su cargo.
5. Cumplir estrictamente con el cronograma de actividades deportivas establecido conjuntamente por el contratista y el supervisor de "INDERTAB".
6. Apoyar, Asistir y organizar actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a la comunidad del municipio de Tabio.
7. Cumplir con los lineamientos y metas trazadas al inicio del contrato por parte del Gerente del "INDERTAB".
8. Realizar actividades de divulgación tendientes a masificar y promocionar la oferta institucional en pro del crecimiento de la escuela de formación a su cargo.
9. Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Administradora de Riesgos Laborales, de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de la PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes) para autorización de pago.

10. Dar el uso adecuado de los elementos deportivos y recreativos asignados por INDERTAB para el desarrollo de su labor y entregarlo en su totalidad.
11. Entregar en las fechas establecidas por el INDERTAB los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes.
12. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad y tener constante comunicación sobre cualquier eventualidad presentada.
13. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del Gerente de "INDERTAB".

Además de las obligaciones generales, y de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el contratista deberá elaborar un informe mensual.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma **SEIS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.700.000.00)**

Disponibilidad Presupuestal: El presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000104 de fecha 27 de julio de 2026 con cargo al rubro 2.3.43.4301.1604.4301007.071.9015 Garantizar el acceso de 3600 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las Escuelas Deportivas del municipio FUENTE: 9015, por valor de **$6.700.000.00**, expedido por funcionario competente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, firmada entre El Supervisor y el CONTRATISTA.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los documentos relacionados en el "Formato hoja de verificación y control de documentos".

Una vez establecidas las condiciones de la contratación, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

Cordialmente;

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN ANTONIO FORERO RODRIGUEZ
Gerente

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área/ Contrato
Proyectó, Revisó y Aprobó el presente documento	Juan Antonio Forero Rodríguez		Gerente
Elaboro:	Gina Natalia Rodríguez González		Secretaria pagadora
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			